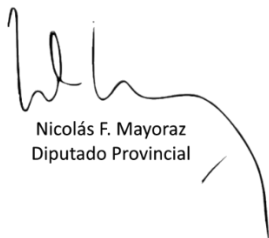




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de institutos de formación terciaria que poseen entre sus carreras la enseñanza del sistema Braille;
- b) cantidad de docentes que manejan este sistema con mención de formación, nivel y dedicación horaria;
- c) material didáctico traducido a través del sistema Braille;
- d) existencia de bibliotecas con material en soporte papel y digitalizado a través del sistema Braille; y,
- e) políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno para facilitar el acceso de la población ciega a los servicios que brinda el Estado con mención de la existencia en este sentido de convenios con municipalidades y comunas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La inclusión real de las personas con discapacidad dentro de la sociedad en general sigue siendo un gran desafío que obliga a seguir construyendo y planificando en este sentido.

Días pasados trascendió la noticia de un joven santafesino que se dedica a la traducción de partituras musicales al sistema braille, trabajo que es demandado a nivel mundial¹.

Este hecho, suscita la pregunta respecto de las políticas públicas – entre ellas las educativas- realizadas por el gobierno provincial a los efectos

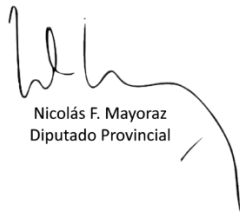
¹ Cf. https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/mauro-de-giovanni-transcripcion-braille-sistema-partituras-santafe_0_EYs4YrqHlk.html



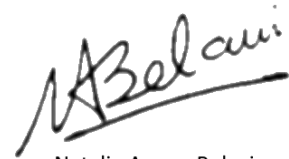
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de favorecer – en este caso- tanto la formación de personal como la inclusión de la población ciega o de baja visión a los servicios que este brinda para garantizar el ejercicio de los derechos de estas personas.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial